



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

4 de junio de 2014

Núm. 76-4

Pág. 1

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

121/000076 Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas.

La Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, en su sesión del día 28 de mayo de 2014 ha aprobado, con competencia legislativa plena y sin modificaciones con respecto al texto que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 76-1, de 17 de enero de 2014, el Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.